



Gobierno de
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD EXP: N° 11521

EXP.: N° 308 VIII Región – Dirección de
Validad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 320 de
fecha 30 de marzo de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 28-A.
Expropiación para la obra
"Reposición Ruta 148, S: Quillón –
Agua de La Gloria (Por Tramos),
Km. 42,10000 a Km. 57,80000",
Región del Bío Bío."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 21 DIC 2010

Filea: 4092
Of: 165658

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALÍA

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARTA IRLANDA MUÑOZ ARANEDA**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco de fecha 12 de octubre de 2010, Repertorio N° 7864-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 606 N° 499, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Florida correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 320 de fecha 30 de marzo de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$239.516.- a la orden de **MARTA IRLANDA MUÑOZ ARANEDA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud,

FERNANDO ARRIBADA NORRABUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

37.

ICB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes FISCALIA.
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones FISCALIA.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VIII Región.
- PROCESO N° 4408542

ETIANA BAEZA MATTEMORFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VALIDAD



GOBIERNO DE
CHILE

Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4200 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.cl/direcciones/parcas/fiscalia/paginas/default.aspx>